

ACTA DE SUSPENSIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 153 DE 2014
OBJETO: "ESTUDIO DE MERCADO SOBRE LA GASTRONOMIA COLOMBIANA A NIVEL
NACIONAL E INTERNACIONAL"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

Que el día cinco (5) de septiembre de 2014 se convocó la Invitación Abierta a presentar Propuestas No. **FNT-153 de 2014** y de acuerdo al cronograma establecido en los términos de referencia del proceso, el día veintiséis (26) de septiembre de 2014 se dio respuesta a las observaciones presentadas a los términos de la invitación antes mencionada.

Que el dieciocho (18) de diciembre de 2014, se publicó en la página web de **FONTUR** el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes, del cual se dio traslado a los proponentes para presentar los documentos subsanables el día diecinueve (19) de diciembre de 2014, en dicho informe se aclara a los proponentes que la documentación solicitada si ya fue anexada, la misma no tendría que remitirse nuevamente.

Que teniendo en cuenta la observación presentada por el proponente UNION TEMPORAL UM-OPTIMOS 2014 en la cual manifiesta que los profesionales en Mercadeo Nacional e Internacional no necesitan matricula profesional, **FONTUR** debe realizar el requerimiento al Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines - CONPIA con el fin de validar la información suministrada.

De acuerdo a lo anterior, el Fondo Nacional de Turismo,

RESUELVE:

PRIMERO. Suspender la Invitación Abierta a presentar propuestas **FNT-153 2014** en los plazos establecidos en el cronograma de la invitación hasta nuevo aviso.

SEGUNDO. Publicar la presente comunicación en la página web de Fontur.

TERCERO. Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. **FNT-153 de 2014.**

Dado en Bogotá D.C., veintiséis (26) de diciembre de 2014.


PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
P.A. FONTUR

Proyecto: Verónica Aguirre
Revisó: Carolina Miranda

